



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 445, relativa a destitución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como de todos los cargos de libre designación de la Consejería y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4300-0445]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 445, relativa a destitución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como de todos los cargos de libre designación de la consejería y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): para su defensa, por el Grupo Mixto VOX, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes señorías.

Claramente, la cuestión que se plantean los ciudadanos de Cantabria, en estas últimas semanas convulsas es sí el entramado de corrupción de empresas correctoras y de funcionarios corruptos es una práctica generalizada o simplemente puntual.

Y el Parlamento debe dar respuesta a esta cuestión, y quisiera llamarles a ustedes a una reflexión sobre lo que ha estado ocurriendo durante los últimos años para intentar entenderlo.

En el año 2012 de la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, sanciona y luego, el ratificado por el Tribunal Supremo, el comportamiento de una serie de empresas cántabras cuya actuación la descubre y permítanme leerles para mayores actitud, los hechos han consistido en que durante un largo periodo de tiempo, desde 1998 hasta 2011 las imputadas se han estado repartiendo y fijando los precios de las licitaciones públicas y privadas para asfaltado de obras de conservación, mejora, refuerzo, renovación, rehabilitación y construcción de firmes y plataformas, carreteras, autovías en la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante acuerdos bilaterales del conjunto de empresas imputadas para acudir a las convocatorias de contratos menores o negociados, de las distintas administraciones públicas cántabras.

Quisiera llamar su atención sobre dos cuestiones. Primera, la principal disfunción tiene lugar en los contratos de adjudicación directa, aunque no están sometidos a licitación, aunque también luego se pondrán de acuerdo para proceder a la licitación.

Y la segunda cuestión es que el período de disfunción abarca desde el año 98 hasta el 2011.

No revelo ningún secreto si les recuerdo a sus señorías que los cinco primeros años de este periodo es consejero de Obras Públicas el actual presidente, D. Miguel Ángel Revilla, y los ocho años posteriores es consejero de Obras Públicas el Sr. Mazón, ahora parlamentario, en el Parlamento nacional.

La razón por la que se ha cesado al actual o al hasta ahora consejero de obras públicas es una culpa in vigilando, es decir, la incapacidad para detectar que existía un proceso de corrupción en marcha y sin embargo no se habían puesto las medidas para evitarlo y efectivamente es razonable que la responsabilidad política en la penal llegará cuando llegue, se produzca en estos términos, y lo que debemos plantearnos es si esta misma responsabilidad no es exigible respecto de los mismos consejeros del mismo partido que ostentaron la responsabilidad, exactamente la misma durante las legislaturas anteriores con iguales y nefastos resultados.

Es verdad que no hubo responsabilidad política cuando el año 2013 se publica esta resolución, porque ya los votantes cántabros habían puesto a los anteriores consejeros en la oposición y, por tanto, no hubo asunción ni posibilidad de dimisión.

Pero ahora que sabemos más de esta trama debemos replantearnos esta cuestión, porque lo nuevo que hemos conocido esta semana es que simultáneamente a que estas empresas estuvieran concertando ser entre ellas, para obtener sobrepagos en el aglomerado de más del 20 por ciento, ahora sabemos que además para conseguir probablemente facturar más aglomerado del debido y para obtener ventajas, también realizaron pagos a funcionarios de la consejería.

Es decir, lo que sabemos ahora es que la trama de corruptores y corrompidos formaba un entramado en el que las empresas corruptoras pagaban a funcionarios, que a su vez se dejaban corromper y que, en conjunto, causaban un grave perjuicio a todos los cántabros, y ese grave perjuicio pasaba por delante de la vista de nuestros responsables políticos, y durante seis legislaturas no hicieron nada para evitarlo.



Luego la responsabilidad política que debemos enjuiciar ahora es la conjunción de lo que ya sabíamos, unas empresas corruptas que habían realizado prácticas indebidas de no competencia, con la existencia de funcionarios o de unas capacidades de actuación en el propio funcionamiento de la consejería que hacía esta disfuncional.

En opinión de quien les habla, la culpa del PRC es gravísima, es gravísima, porque si durante 6 legislaturas se comprueba que el funcionamiento ha sido erróneo en las 6 legislaturas y parece que a día de hoy solo se salvan los 3 primeros años de la primera, en lo que nos encontramos es que un Partido Regionalista, por culpa in vigilando en este momento de la investigación ha fallado en su labor de proteger los intereses de los cántabros, ha fallado en su labor de evitar prácticas corruptas en una de las principales consejerías que siempre ha exigido bajo su tutela, lo que planteamos con esta proposición no de ley, primero es la asunción de responsabilidades políticas y para eso tenemos que cesar a toda la cúpula, a todos los cargos de libre designación, es verdad que el consejero es el principal responsable político, es verdad que el director general y el subdirector general también lo son, pero también lo es el jefe de gabinete, que realiza toda la labor de relación del consejero, y son la totalidad de los cargos de libre designación que el Partido Regionalista ha ido colocando en esta consejería, y que, por tanto, precisamente, por el beneficio de la libre designación, deben asumir en primera persona esta responsabilidad.

Y en el segundo y tercer punto, lo que les planteamos es determinar exactamente hasta donde alcanza esta trama. Si sabemos que las empresas han corrompido una parte del sistema administrativo de nuestra región, lo que tenemos que plantearnos es si han corrompido más departamentos de obras públicas y si han corrompido otras consejerías de esta administración, porque las estadísticas nos dicen que las mismas empresas participaban en muy diversas consejerías. Curiosamente, y estadísticamente coinciden casi todas en el ámbito de competencia del PRC, y lo que pedimos es que la Intervención General del Gobierno de Cantabria asuma una labor específica, rápida y urgente de determinación de estas irregularidades, que sepamos de forma casi inmediata en las próximas semanas, qué es lo que ha pasado, exactamente si los controles existentes son válidos o si han fallado clamorosamente en todas las consejerías del PRC, y si es así lo que ahora es una solicitud de dimisión de todos los responsables políticos de esta consejería, debiera entenderse a todas las consejerías gobernadas por este partido.

Pedimos simplemente a ustedes, señorías, un ejercicio de coherencia, de permitir que funcionen las instituciones cántabras, de permitir que la Intervención General examine directamente las cuentas y que, además, los informes sean públicos y conocidos por esta cámara y que, a partir de las consecuencias que se obtengan de esos informes se depuren las responsabilidades que correspondan a cada uno de los responsables políticos de cada departamento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Sr. Palacio, una auditoría sí, pero posiblemente desde el año 1995, que es cuando la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo cae en manos del Partido Regionalista y su primer consejero don Miguel Ángel Revilla Roiz, esa es la auditoría que habría que hacer.

Mire, yo no soy de hablar de mí pero yo personalmente, desde 10 años antes de entrar en política que ni se me pasaba por la cabeza, le hablo del año 2002, 2003, 2007, cuando era un titiritero Sr. Hernando, antes de convertirme en un títere, pues ya me complicaba la vida y escribía y denunciaba semana tras semana, por ejemplo, en el extinto diario El Mundo, la edición de Cantabria o en el periódico gratuito que yo mismo fundé que se llamaba raqueros.com, ya hablaba yo sobre el cártel del hormigón, sobre el cártel del asfalto, sobre lo que ocurría en el Racing, sobre aquel presidente de la autoridad portuaria, no sé si les recuerdan, socialista que fue condenado a 2 años y medio por prevaricación y obstrucción continuada a la justicia, que luego se le rebajó la pena a 2 años y no entró en la cárcel, y que solo denuncié yo en esta región, solo yo, única y exclusivamente yo, y además me pusieron algunas demandas, ¿se acuerdan ustedes?, ¿sí, verdad?, las gané todas, Sr. Hernando, por lo que usted quiera, las gané todos.

Para mí esto es un *déjà vu*, para mí esto es volver a recordar aquella época por eso dije el viernes, sabiendo que esta trama de este cobro de las presuntas mordidas, se retrotraía hasta 2003, algo que es de sentido común, que siguiendo la misma lógica que se le ha aplicado al Sr. Gochicoa, que ha tenido que dimitir porque no se ha enterado de nada., oiga, el Sr. Mazón, que entonces era consejero de Obras Públicas por el mismo motivo, por no enterarse de nada, dimisión, y el señor presidente del Gobierno, que entonces también era presidente del Gobierno, y no se enteró de nada, que sigue siendo ahora presidente del Gobierno y que no se ha enterado de nada, dimisión, claro. Pero es una cuestión de puro sentido común, y si a esto le sumas que esta trama comenzó en 2003 y se paraliza en 2011, coincidiendo con la salida del PRC del Gobierno y de esa consejería y que esa trama se vuelve a activar en 2015, adquiriendo más sustancia en 2018 y en 2019, oiga, pues blanco y en botella Malibú, se tienen que ir a su casa hoy mejor que mañana, es algo de puro sentido común.



Por eso nosotros habíamos querido que se creara una Comisión de Investigación, porque hay mucho, mucho que investigar. Por cierto, Sr. Fernández, no diga mentirijillas...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Termino ya, señor presidente.

La comisión de investigación no es un circo, igual que cuando ustedes la piden para el Tito Berni, y, además no queda solo un mes, porque sabe usted que este Parlamento no se disuelve hasta mediados de junio. Dicho lo dicho, apoyaremos, evidentemente, esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Bien, pues el descubrimiento de la trama corrupta que anidaba en el entorno de la Consejería de Obras Públicas ha supuesto sin duda una perturbación importante para toda la ciudadanía de Cantabria, un disgusto importante para todos los que nos consideramos demócratas y no creo que nadie ponga en cuestión la gravedad de los hechos, la necesidad de depurar todas las responsabilidades, y es lo que está haciendo la investigación judicial que se ha abierto al respecto.

Paralelamente, hay que poner de relieve en esta trama no hay, afortunadamente, ningún cargo político implicado, no hay ningún cargo político implicado, lo cual es una alegría para los que somos políticos y alardeamos de ello, pero, pero no quiere decir que no se asuman responsabilidades políticas y es lo que ha hecho el Gobierno, y yo creo que lo ha hecho con celeridad. Ninguna culpa tenía ni el consejero ni el director general dimitidos, más allá de que ha surgido en su propia consejería, ¿por qué han dimitido?, porque han asumido la responsabilidad política de que habría que haber evitado eso. Todos los que hemos estado en el Gobierno hemos tenido alguna responsabilidad, sabes que no está libre de que surjan estas cuestiones, si puedes detectarlas maravilloso, hay que intentarlo, pero desgraciadamente no siempre es posible.

Qué hay que hacer ante esto, evidentemente varias cosas, primero, reforzar los mecanismos de control, se ha demostrado que no son suficientes, muchas veces nos parecen farragosos, que hay muchos pasos, sin embargo, a lo mejor hay que o modificarlos o intensificarlos. Segunda cuestión, la transparencia. La transparencia es fundamental para que no solo quienes estamos controlando el día a día, sino para que todos los ciudadanos puedan tener toda la información, puedan hacer un seguimiento de todas las cuestiones que hace el Gobierno, a partir de ahí a mí me parece que si grave es la corrupción, no menos grave son determinados discursos que lo que buscan o lo que hacen es expandir la sombra de la duda, la sospecha sobre personas o sobre instituciones, me parece gravísimo, me parece gravísimo intentar aprovechar un hecho absolutamente execrable, un hecho gravísimo para intentar sembrar la sombra de la duda sobre personas, políticos o cargos públicos o instituciones. Me parece intolerable.

Señorías, una democracia es tan fuerte como lo son sus instituciones. Las instituciones tienen que ser fuertes, transparentes y democráticas. Cualquier democracia es tan fuerte como lo son sus instituciones. Discursos que intentan por buscar un rédito electoral o una ventaja competitiva, trasladar a la sociedad la sombra de la duda, de la sospecha sobre sus instituciones o sobre sus representantes políticos, lo que están haciendo es crear una desafección de la ciudadanía con respecto a esas instituciones o con respecto a esos representantes legítimos suyos. Y eso debilita la democracia. Eso debilita la democracia.

Discursos que hemos escuchado, tanto de la extrema izquierda como de la extrema derecha, diciendo que todos son iguales, que total están ahí por lo que están, generalizando, haciendo que la ciudadanía, no se sienta identificada con quienes democráticamente le representan, debilita la democracia y no nos hace ningún bien a ningún ciudadano. Por lo tanto, condena sin paliativos de la corrupción. Asunción total de las responsabilidades políticas que sean necesarios, pero mesura y prudencia, a la hora de repartir dudas, sembrar sospechas o hacer que la ciudadanía no confíe en las instituciones, porque estamos viendo que al final siempre se impone la justicia.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente.



Es cierto lo que ha dicho, pero parece que eso lo estaba diciendo a su secretario general, que es el que estos días también ha entrado a esto.

Y, además yo creo que, con cierto sentido, porque las dudas y las sospechas las tiene la gente. Se pregunta qué ha pasado ahí, se habrá sabido todo ya. Nos habrán contado todo lo que ha habido. Nosotros, creo que estamos siendo bastante prudentes, bastante prudentes, Sr. Álvarez, bastante prudentes y respetuosos y no queríamos apoyar la creación de una comisión de investigación que se habría de haber aprobado en el pleno de hoy en una legislatura cuyas actividades se suspende el día 3 de abril. Ya me dirá usted qué va a hacer hasta el 3 de abril. O sea, ¿se suspenden todos los planos y todos y sigue la comisión de investigación suya? No, no cuente eso que no es verdad.

Mire, la iniciativa que se nos propone, que vamos a apoyar, es poner en marcha esas auditorías para hacer esas investigaciones, porque aquí de esto no ha hablado nadie. Pero nosotros, aunque en el punto concreto de pedir la dimisión de José Luis, José Luis mochica ya no tiene sentido, porque ya ha dimitido. Pues la de poner en marcha estas, estas auditorías, pues sí nos parece muy razonable. Nos parece muy razonable, porque la gente está escandalizada en la calle por lo que ha sucedido en la consejería, por la trama de corrupción que se ha montado en la consejería, delante de las narices, de Gochicoa y por determinadas reacciones determinados actos y determinados alardes que se han promovido en los últimos días. Yo creo que tienen a una buena parte de la sociedad escandalizada.

Y además es que, hay algunos hechos, que, de verdad, que yo creo que requieren alguna explicación adicional porque perdone un segundo rogaría que me interrumpa al tiempo, y que la señora consejera salga a hablar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señora consejera, por favor, salga a hablar por teléfono fuera del hemiciclo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que este no es lugar para...

Vale, de acuerdo. Bien, no me ha cortado el tiempo, se lo agradezco. No bien, a ver si me quita 10 segundos y no puedo hablar de Txapote.

Vamos a ver la gente está escandalizada porque se ha montado una trama de corrupción que ha amañado contratos por importe de 42.000.000 de euros. Se ha montado en la Consejería de Obras Públicas y el consejero dice que no se ha enterado de nada.

Porque esos 42.000.000 de euros equivalen en un conjunto de movimiento de 135.000.000, 42 equivale a que estaban amañados; contratos por importe de un euro de cada tres, un euro de cada tres estaba amañados, los contratos porque 8.000.000 de euros de esos contratos eran adjudicación directa del consejero, porque a todos los concursos, estaban las tres mismas empresas y nadie observó nada raro. Las tres mismas empresas, porque tenemos contratos de adjudicación directa, se le dieron a las tres mismas empresas, nadie observó nada raro.

Todo a propuesta de un funcionario que estaba ocupando la jefatura de servicio, no porque fuera su plaza, sino porque el consejero le aprobó una comisión de servicios, podía haber entrado allí otro funcionario cualquiera. No, entró éste. Una comisión de servicios

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego guarden silencio en el hemiciclo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Con un, la participación todavía no aclarada de un subdirector general que ocupaba ese puesto por libre designación del consejero, cuyo hijo era, no, tenía no sé qué cargo en la empresa Rucecan. Nadie lo sabía. Nadie lo sabía.

Los pagos se producen entre 2003 y 2011, cuando sale Revilla del Gobierno de Cantabria y entra el Partido Popular, se suspenden, no hay pagos. Y vuelven después.

Y esta denuncia no proviene del Gobierno, proviene de la Agencia Tributaria a diferencia de Mercasantander, que lo denunció el consejo de administración de Mercasantander. O a diferencia del funcionario de ganadería de Ontaneda, que fue el propio gobierno, la propia consejera de entonces, quien tuvo noticia de que allí había irregularidades, hizo la investigación correspondiente y ella llevó la denuncia. Aquí ha sido al revés, aquí ha sido como en el Servicio Cántabro de Salud. Cuando los demás decimos, hay irregularidades en el Servicio Cántabro de Salud en la etapa en que era consejera. Luisa Real lo que hizo Revilla es No quiero saber nada, id a la fiscalía. Pues se fue a la fiscalía y ha habido condenas.

Luego hay muchas cosas muy raras, pero yo no digo más de lo que puedo decir, porque hay una instrucción judicial y tendremos que hablar acompañados a los hechos. Y no, no, no sacar conjeturas indebidas.

Simplemente lo que digo es que la trama de corrupción se la han montado al consejero del Partido Regionalista de Cantabria, delante de sus narices.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y no se ha enterado de nada. En el mejor de los casos no se ha enterado de nada. Vamos a aceptar que no se ha enterado de nada, pero sí te han hecho eso. Por lo menos cállate y agacha las orejas, no vayas y encima y saques pecho. Ten un poco más de respeto hacia la gente y no te rías de la gente, porque creo que eso es lo que ha sucedido en el acto de ayer de desagravio, de homenaje, e aplauso a José Luis Gochicoa el consejero, a quien le han montado una trama de corrupción por importe de 42.000.000 de euros y en el mejor de los casos no se había enterado de nada. Cállate y agacha las orejas. Por lo menos cállate y agacha las orejas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Sr. Hernando, por el Grupo Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes señorías. Presidente.

Hombre, en primer lugar, presidente, yo le pediría a los grupos parlamentarios y también se lo pediría a usted, que cuando presenten una PNL hablen de la PNL. Porque, claro, si resulta que es que todo lo que ponen en la PNL es mentira, como es en el caso del diputado de, de VOX. Es una PNL que empieza con la primera mentira diciendo que es una orden de juzgado de Madrid, cuando es el 5 de Instrucción de Santander. Luego lo demás, todos, lo de los, todos los contratos es una mentira permanente y el problema ha sido que este grupo ha salido con papeles reales sobre cosas que ha denunciado en esta tribuna y eran mentira y se ha tenido que callar. Pero no ha pedido disculpas y como no le ha cuadrado bien, pues entonces de esta PNL no he hablado, no ha hablado nada.

Miren, sacar aquí lo del cartel del asfalto me deja un poco sorprendido porque parece que es que el cartel del asfalto hubiera sido en Cantabria y fue una trama en toda España de grandes empresas en las que se vieron afectados, desgraciadamente, muchos gobiernos y muchas administraciones públicas, de todos los colores políticos.

Los suyos es bochornoso, pero quizás lo que es más escandaloso es lo de Ciudadanos, mire, Sr. Álvarez, el otro día me preguntaba yo a qué estará quién estará detrás de todos los de todas estas actitudes de Ciudadanos, creo que ya tengo la respuesta, está usted buscando la salida, está usted buscando la salida, necesita un titular a nivel nacional para que en el futuro no sé si La Isla de las Tentaciones o La Isla de los Famosos o yo creo que por la experiencia de su partido Supervivientes va a ser el futuro.

Miren, señores del PP, lo de Mercasantander es mentira lo que ha dicho usted aquí, por qué, porque... (murmullos desde los escaños) no, déjenme, déjenme hablar a mí, porque la denuncia la presenta el BBVA que, en una línea de crédito de 15.000 euros, cuando se habían gastado 350.000 fue a denunciarlo al señor gerente, fue denunciarlo al señor gerente, y a partir de ahí se inician las investigaciones. Se le puedo comentar al gerente, que lo sigue siendo y además es su responsable del programa al que estoy esperando que en algún momento digan ustedes si no tenía ninguna responsabilidad en vigilando como establece la sentencia del Tribunal Supremo.

Pero, miren, nosotros no queremos entrar en estos, no queremos entrar en estos discursos. Saben de qué habla la PNL, de contratos y saben de qué voy a hablar yo, de contratos. Eso es lo que habla la PNL. Ustedes hablan de la PNL de contratos en obras públicas. Bueno, pues nosotros podemos hablar de los contratos en el Puerto de Laredo, donde se invirtieron más de 60 millones de euros o en el puerto pesquero en las lonjas, almacenes y atraques del Puerto de Santoña o en el Puerto de Colindres, o en Comillas, o en Suances. Todos esos son contratos de la Consejería de Obras Públicas, millones de euros en dragados en Santoña, en Suances, en Comillas, en la ría del Asón o en San Vicente, o en los contratos de mejora del muelle de San Luis o en los refuerzos del dique norte con más de 7 millones de euros invertidos en Castro. Eso son contratos de obras públicas, esos son contratos que preocupan a los ciudadanos de Cantabria, esos son contratos que se han ejecutado.

También podríamos hablar de miles de kilómetros de carreteras, grandes ejes, Pozazal, Villanueva de la Nía-Carrales, o de carreteras como Puente Nansa-La Cohilla, pero también podemos hablar de carreteras pequeñas en los 102 municipios de Cantabria. Miren, esta mañana estaba yo en Luena y miren, teníamos obras de acceso a Bollacín, hicimos los accesos a Resconorio, hicimos el acceso a San Miguel, a Carrascal, incluso a pequeños barrios, como las Porcalizas. Esos son los contratos de obras públicas, sí, contratos en municipios grandes y en municipios pequeños y contratos que ayudan a las gentes, verdad que sí, verdad que les suena Rolisas y los riesgos asfálticos que se hicieron para mejorar el acceso a casas y viviendas y posadas rurales, verdad que le suenan, pues también esos están en los contratos de obras públicas.

Pero también contratos de movilidad y contratos de mejora de la seguridad vial y paseos peatonales. Pero, claro, como usted no solo hablaba de obras públicas, yo creo que también es el momento de hablar de contratos como la remodelación de la estación de autobuses de Santander, que según la alcaldesa de Santander no invertimos nada en la ciudad, pues eso son contratos de industria, 250.000 euros; 6 millones de euros en la cueva de El Soplao; en el polígono de Val de San Vicente 4,4 millones de euros; más de 25.000.000 de euros en el polígono de Vallegón en Castro en las siguientes



fases; más de 70 empresas y decenas de millones de euros invertidos en el PCTCAN en el edificio Bisalia, lo último, más de 800.000 euros. Esos son contratos que preocupan a la ciudadanía, eso son las actuaciones de las consejerías.

Claro, usted me dice, en educación. Pues claro que también educación, -termino, señor presidente-, como el centro de FP náutico pesquero más de 5 millones en Laredo; el centro de Educación Primaria de Piélagos, más de 5 millones; la modernización de La Granja de Heras, más de dos millones; la ampliación del número 1, el del Augusto G Linares en Santander, también nuevamente, más de 3 millones.

Y miren, miren, el PRC ha demostrado ayer que es un partido con unos dirigentes honestos, con unos dirigentes trabajadores, con unos dirigentes sobre los que se puede poner la mano en el fuego y que estamos seguros de cómo actuar. ¿Saben cuál es la diferencia con ustedes? Que ustedes teniendo a Pacheco condenado, Nacho Diego y su senadora fueron a un acto organizado por los vecinos con la condición de presidente a un señor condenado, esos son sus militantes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: El PRC cero.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para fijar su posición definitiva tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Sr. Hernando, me ha dejado usted mucho más preocupado de lo que estaba cuando ha empezado esta proposición no de ley. Me preocupa porque parece usted no enterarse y mira que era usted el jefe de gabinete durante esas dos legislaturas del cártel del asfalto, con una resolución que le he leído literal para evitar malas interpretaciones y que se refiere exclusivamente a empresas de Cantabria en el territorio de Cantabria, y que literalmente define Cantabria, no es un problema nacional, era un problema de una consejería regionalista durante el periodo en el que usted era el jefe de gabinete y su compañero Mazón el máximo responsable político de esa de esa consejería.

¿Todas esas obras públicas preocupan a los cántabros?, ¿sabe usted más que yo?, yo voy a tener que esperar a la resolución de la investigación judicial para saber si nos debemos preocupar, y me ha parecido entender y eso me parece gravísimo que justifica usted la corrupción por la consecución de obras, robamos, pero hacemos obras, ¿se acuerdan de aquel mensaje tan extraordinario desde hace décadas?, pues parece que el regionalismo intenta justificar las mordidas por la vía de la gestión.

(Murmulllos desde los escaños)

Permitimos, permitimos que se robe.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, silencio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Permitimos como partido político, no nos hemos dado cuenta de que esto ha ocurrido, pero hombre, se han hecho obras, merece la pena. Es verdad que estábamos ciegos hacia lo que ocurrió en nuestra consejería, pero las obras están ahí, que haya habido un porcentaje es un porcentaje, bueno pues un porcentaje tampoco tiene tanta, tanta relevancia.

Dice el ponente del Partido Socialista que no debemos criticar estas actuaciones con dureza porque podemos trasladar a la sociedad mensajes equívocos. Pensemos en mensajes equívocos. Seiscientas personas se juntan ayer para comer y homenajean y homenajean

(Murmulllos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor.

EL SR. PALACIO RUIZ: A un consejero

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio.

EL SR. PALACIO RUIZ: A un consejero que acaba de ser cesado como responsable político.

Es posible que el mensaje que trasladamos a la sociedad es que está bien no enterarse cuando a uno le roban en sus propia casa, que está bien y merece la pena un homenaje el que hayamos tenido que cesar a los responsables políticos de ese departamento, al director y al subdirector, y que uno de ellos, el subdirector, lleva camino de aparentemente tener que dar explicaciones, eso es lo que queremos trasladar a la sociedad, o es que queremos hacer algo más y decirle a la sociedad, nos preocupa tan poco el respeto a la legalidad y a la responsabilidad política que hoy le ceso, pero estén ustedes tranquilos que en tres meses, si ustedes me votan, le vuelvo a poner, con independencia de la responsabilidad política que tengan que asumir. ¿Ese es el mensaje que debemos cuidar de la ciudadanía? Yo creo que no.



Yo creo que la ciudadanía lo que tenemos que decirles es que no somos permeables a la corrupción, que evidentemente, queremos el desarrollo de la región, y que queremos obras públicas en la región, pero las queremos limpias, sin chanchulleos, sin cargos de libre designación, sin beneficios, sin restaurantes de 3 Estrellas Michelin, queremos una investigación judicial, claro que sí, pero también una investigación política, y son perfectamente compatibles, la investigación judicial determinará de si existe o no existe delito, pero la responsabilidad política, que es la que tenemos que enjuiciar aquí lo que nos debe decir es si hemos cumplido con el mandato que recibíamos de los ciudadanos, aunque lo que hayamos hecho no sea delito, simplemente una negligencia, y, efectivamente, la comisión de investigación durante el tiempo que nos queda...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, el que me ha antecedido en el uso de la palabra ha disfrutado de un minuto sin su interrupción, y a los trece segundos me advierte.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio, le estoy avisando que tiene que terminar solamente.

EL SR. PALACIO RUIZ: Y en ese sentido si hubiéramos tenido una comisión de investigación, hubiéramos dispuesto todavía de 70 días en los que determinar y depurar la responsabilidad de un Partido Regionalista que se descompone y que va a perecer fruto de su propia negligencia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Una vez debatida la proposición no de ley número 445, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecisiete en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por catorce votos a favor, diecisiete votos en contra.